ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ADENDA Nº 1

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA

N° 20/2017

"MONTAJE DE TABLEROS EN LAS TERMINALES PORTUARIAS DE VILLETA, FALCÓN Y CHACO'I"
Ad Referéndum del Presupuesto 2018.

ID: 337.904

Asunción, 29 de noviembre de 2017

Señores:
Invitados e interesados
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el citado proceso licitatorio, a los efectos de comunicarle las siguientes modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Por **Contratación Directa** N° **20/2017 "MONTAJE DE TABLEROS EN LAS TERMINALES PORTUARIAS DE VILLETA, FALCÓN Y CHACO'I" Ad Referéndum del Presupuesto 2018 - ID. 337.904.**

1. **En el Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), Punto 18, Ítem d) Capacidad Técnica**, Queda redactado de la siguiente manera:

d) Capacidad técnica:

* Demostrar que el Oferente dispone del personal técnico y profesional. Se deberá acompañar la nómina del Personal Técnico (estos deberán ser como mínimo):
- Profesionales de Grado Universitario en Ingeniería en Electricidad o en Electromecánica, mínimo 01 (uno).
- Técnico Mando Medio: estos deberán ser electricistas profesionales con licencia profesional reconocida por la ANDE, mínimo 02 (dos).

* Certificaciones de Calidad **ISO 9001** (vigentes).

Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE"**

2. **En el Anexo E, Punto V. Otros Documentos, Ítem 4**, Queda redactado de la siguiente manera:

4- Certificados de Calidad **ISO 9001 (VIGENTE).**

3. **<u>En el Anexo C, Especificaciones técnicas, punto a):</u>** queda redactado de la siguiente manera:

a) Todos los artefactos y materiales deben ser nacionales o a falta de este Intramercosur, a Excepción de las Llaves Termo magnéticas (T.M.) y de Interrupción que deben ser Europeos.

Deben ser nuevos, sin defectos o imperfecciones, altamente resistentes según las condiciones ambientales.

3. **<u>Para propósitos de la presentación y apertura de las ofertas</u>**, remitirse a lo publicado en el SICP.

María Ortiz Ayala
Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
Administración Nacional de Navegación y Puertos